



LINEAMIENTOS DE INICIO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-2S

Dada la modalidad virtual en la que se llevará a cabo el desarrollo de las clases para el periodo académico 2023-2S, se presentan los siguientes lineamientos de inicio para los cursos de Nivelación de Carrera de la Universidad Nacional de Chimborazo:

- Los docentes deberán conectarse diez minutos antes de la hora establecida, para que puedan permitir el ingreso de los estudiantes.
- Se debe compartir el enlace del video de la clase en el aula virtual hasta **24 horas** después de cada encuentro sincrónico, así como también el enlace de la tutoría. El video lo deberá guardar en el OneDrive institucional y desde aquí compartir el enlace en sus aulas virtuales.
- La entrega de las planificaciones semanales se las realizará cada viernes hasta la media noche, al correo vavasconez@unach.edu.ec e inmediatamente publicar en su aula virtual.
- Existen horas de tutoría obligatorias para el docente en las que deberá solventar las dudas sobre temas que necesitan ser reforzados con sus estudiantes. Estas horas de tutoría corresponden a las horas de orientación y acompañamiento a través de tutorías virtuales que se registran en el SICOA, en estas horas **NO** se podrán utilizar para exposiciones, evaluaciones.
- Cada docente debe matricular a su o sus tutores en cada una de sus aulas virtuales como docentes sin permiso de edición.
- Los docentes **NO** deberán tomar lista a sus estudiantes, para esta actividad deberán descargarse desde Cedia – Zoom el reporte de estudiantes que asistieron a su clase, para poder subir al SICOA la asistencia del estudiante.
- Se sugiere ocultar las tareas planificadas por el docente en el aula virtual hasta el momento en que se las entregue a los estudiantes para ser realizadas.
- Se debe solicitar a los estudiantes crear una cuenta de Zoom como se explica en el EJEMPLO: 27_Pérez López Alfredo, donde: 27 es el número del estudiante según la lista que cada docente debe descargarse del SICOA, y el apellido y nombre del estudiante para que el docente pueda controlar la asistencia a su clase virtual.
- El aula virtual al iniciar el periodo académico deberá contener mínimo: Silabo de la asignatura, horario de las clases, listado de estudiantes, acuerdos y compromisos (descargados del SICOA), links de acceso recurrentes, y las actividades o recursos planificados.



Coordinación de Admisión y Nivelación
VICERRECTORADO ACADÉMICO

en movimiento



- Los avances académicos, de gestión docente y asistencia del estudiante deberán ser registrados desde el primer día de clase, según el horario establecido por la Coordinación, hasta el último día de su contratación, excepto los días de feriado.
- Según las orientaciones para la modalidad virtual de la UNACH, el docente **NO** debe realizar exposiciones con los estudiantes. Es importante mencionar que los tiempos de las horas sincrónicas son muy cortos, por tanto, ese tiempo debe destinarse a impartir la clase.